



## JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

### DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 20 de Agosto de 2020.

#### COMUNICADO DE PRENSA

19/08/2020

#### **HURTO/S**

Denuncian en Seccional Primera el hurto de bicicleta marca GT y 3 parlantes, desde interior de finca. Avaluada la perdida en \$ 50.000. Se investiga.

Se presentó en Seccional Segunda propietario de comercio sito en la jurisdicción radicando denuncia por el hurto mediante daño en vidrio de puerta de ingreso a dicho comercio constatando el hurto de 2 botellas de bebidas alcohólicas y la suma de \$ 200 en monedas. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido. Avaluó en \$ 4.000. Se investiga.

Denuncian en Seccional Undécima – Cardona el hurto de bicicleta marca GT, modelo Aggressor, la que se encontraba en vereda de la intersección de calle Suarez y Rogelio Sosa. Avaluando en U\$S 500.

#### **FORMALIZACIÓN - CONDENA PROCESO ABREVIADO**

Se expidió la justicia referente a denuncia radicada en Seccional Quinta – Dolores por hurto de vehículo (moto) con fecha 20/06/2020, luego de datos obtenidos y previa coordinación con fiscal de turno, se realizó inspección ocular en finca sita en la jurisdicción procediendo a la incautación de vehículo denunciado.

Enterada la Sra. Fiscal dispuso, *“Emplazar al menor indagado con progenitor responsable con asistencia letrada para la audiencia”*.

Cumplidas las actuaciones en la víspera y culminada instancia en Juzgado Letrado de Dolores de 2do turno, se dispuso en el marco de proceso abreviado la condena al



adolescente K. M. A. P. (17), como autor penalmente responsable de una infracción grave a la ley prevista como “un delito de receptación”, imponiéndosele como medida socio educativa no privativa de libertad, seis meses de libertad asistida, conforme a los programas y directivas que establezca INAU.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.